



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, EN RELACIÓN CON POSIBLES IRREGULARIDADES OCURRIDAS, DESDE EL AÑO 2018 AL 2023, EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRAS Y FINANCIAMIENTO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023 (CEI 29).

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2023, DE 14:37 a 14:46 HORAS.

SUMARIO

Se constituyó la Comisión y se eligió como Presidenta a la diputada Erika Olivera De La Fuente. Se fijó el día miércoles de 8:30 a 9:50 horas, como día de celebración de sus sesiones ordinarias con carácter mixto, y se adoptaron acuerdos sobre su funcionamiento.

- Se abrió la sesión a las 14:37 horas.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión en carácter de provisional el diputado Andrés Celis Montt.

Luego presidió la titular, diputada Erika Olivera De La Fuente.

Actuó como abogada secretaria la señora María Cristina Díaz Fuenzalida, como abogada ayudante la señora Macarena Correa Vega y como secretaria ejecutiva la señora Sherry Peña Bahamondes.

II.- ASISTENCIA

Asistieron de forma presencial los integrantes de la Comisión: diputadas Erika Olivera De La Fuente y Ximena Ossandón Irrarrazabal y diputados Andrés Celis Montt, Andrés Giordano Salazar, José Carlos Meza Pereira y Cristián Tapia Ramos. El diputado Roberto Arroyo Muñoz fue reemplazado por la diputada Yovana Ahumada Palma.



III.-CUENTA¹

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N°18.504 del Secretario General de la Corporación, de fecha 20 de junio de 2023, mediante el cual comunica que la Cámara de Diputados, en sesión de esa fecha y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 69 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre los actos del Gobierno realizados por el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes, en relación con posibles irregularidades ocurridas, desde el año 2018 al 2023, en la organización, ejecución de obras y financiamiento de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 (CEI 29). Asimismo, informa que la Comisión Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. **A SUS ANTECEDENTES.**

2.- Solicitud de 69 diputadas y diputados, de fecha 24 de abril de 2023, para crear la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre los actos del Gobierno en la organización, ejecución de obras y financiamiento de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 (CEI 29). **A SUS ANTECEDENTES.**

3.- Oficio N°18.657 del Secretario General de la Corporación, de fecha 7 de agosto, por el cual comunica que la Sala, en sesión celebrada en esa fecha, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre los actos del Gobierno desde el año 2008 a 2023 en la organización, ejecución de obras y financiamiento de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Santiago 2023 (CEI 29), con las siguientes diputadas y diputados: Roberto Arroyo Muñoz, Felipe Caamaño Cárdenas. Miguel Ángel Calisto Águila. Andrés Celis Montt. Andrés Giordano Salazar. Daniel Manouchehri Lobos. José Carlos Meza Pereira, Ximena Ossandón Irrázabal, Guillermo Ramírez Diez, Marcela Riquelme Aliaga, Marisela Santibáñez Novoa, Cristian Tapia Ramos y Flor Weisse Novoa. **A SUS ANTECEDENTES.**

4.- Oficio N°18.682 del Secretario General de la Corporación, de fecha 9 de agosto, mediante el cual informa que el diputado Juan Santana Castillo reemplazará en forma permanente al diputado Daniel Manouchehri Lobos. **A SUS ANTECEDENTES.**

5.- Oficio N°18.683 del Secretario General de la Corporación, de fecha 9 de agosto, en el cual comunica que la diputada Erika Olivera De La Fuente reemplazará de forma permanente al diputado Miguel Ángel Calisto Ávila. **A SUS ANTECEDENTES.**

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=290721&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



6.- Nota del Secretario General de la Corporación, de fecha 4 de octubre de 2023, por la cual comunica la citación para la sesión constitutiva. **A SUS ANTECEDENTES.**

7.- Nota del Comité Social Cristiano e Independientes, de fecha 4 de octubre, por el cual comunican que la diputada Yovana Ahumada Palma, reemplazará al diputado Roberto Arroyo Muñoz, en la sesión de hoy. **SE TUVO PRESENTE.**

IV.- ORDEN DEL DÍA

Esta sesión, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, tiene por objeto constituirse; elegir su Presidente o Presidenta, por mayoría de votos; fijar días y horas para sus sesiones ordinarias y adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

Se procedió a escoger como Presidenta de la Comisión, por unanimidad de votos, a la diputada Erika Olivera De La Fuente.

A continuación, se adoptaron los siguientes acuerdos relativos al funcionamiento de la Comisión:

1.- Celebrar las sesiones ordinarias los días miércoles de 8:30 a 9:50 horas, las que tendrán carácter mixto (presenciales y telemáticas).

2.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia telemática permanente de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión, para tomar en extenso las versiones taquigráficas de las mismas.

3.- Transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también por medio de la señal *online*, las sesiones de esta Comisión.

4.- La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, será remitida vía correo electrónico a las diputadas y a los diputados integrantes de la misma.

5.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, en el caso de que sea necesario.

6.- Facultar a la Presidenta de la Comisión para que fije el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen sus miembros.

7.- Citar a la próxima sesión, en modalidad mixta, al Ministro del Deporte y al Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes.



Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:46 horas.

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA

Abogada Secretaria de la Comisión.